



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA**  
**PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO**  
Creado por Ley N° 13415



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 237- 2015-MDSJB/A**

San Juan Bautista, 20 de Julio del 2015

**VISTO:**

El INFORME N° 088-2015-GM-MDSJB/AYAC, de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, remitiendo el Informe de Liquidación Físico Financiero de la Obra "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA Y DESAGUE DEL JR. LOS PROCERES Y PASAJE LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutada en el Distrito de San Juan Bautista, del que solicita la aprobación resolutive a los Documentos presentados por la Comisión de Liquidación;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo dispuesto en los Artículos 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional", regula que la Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, conforme a lo dispuesto por las Normas de Ejecución de Obras Públicas y de la Directiva de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es necesaria y obligatoria la aprobación resolutive por la más alta autoridad de la entidad, de la Liquidación Físico Financiera en base al Informe de la Comisión que para el efecto se nominó;

Que, con Resolución Alcaldía N° 294-2009-MDSJB/AYAC, del 24 de agosto del año 2009 se aprobó el presupuesto del Expediente Técnico - I Etapa, con Resolución Alcaldía N° 268-2012-MDSJB/AYAC, del 20 de agosto del año 2012 se aprobó el presupuesto del expediente técnico II etapa de la Obra "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA Y DESAGUE DEL JR. LOS PROCERES Y PASAJE LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO", con código SNIP N° 113235; con un presupuesto de total de S/. **365,511.10** nuevos soles, con plazo de ejecución de 153 días calendarios.

Que, la Comisión de Liquidación de Obras nominada con Resolución de Alcaldía N° 234-2014-MDSJB/AYAC, de fecha 11/08/2014, ha revisado, evaluado e implementado el Informe de Liquidación Físico Financiero conforme a las disposiciones y requisitos que establecen las directivas internas y disposiciones vigentes para la transferencia de la obra;

Que, la Gerencia Municipal con Informe señalado en el Visto, da su conformidad y solicita la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación Físico Financiera de la Obra en referencia, la misma que es necesario aprobar para concluir con el proceso administrativo y legal correspondiente a la conclusión de toda la obra, con el siguiente detalle:

**XIII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA:**

El proyecto programado ha consistido en la construcción de una Infraestructura vial y peatonal de 364.63 ml, teniendo zonas de influencia que se conectan con las vías del proyecto de la Ciudad Libertad de Las Américas vienen incrementando su flujo vehicular debido al crecimiento poblacional y a las habilitaciones residenciales que se impulsa en la zona: Av. Las Malvinas, Av. Las Américas, Av. Las Naciones Unidas, el Hospital de Salud





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA**  
**PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO**  
Creado por Ley N° 13415



del distrito de San Juan Bautista, El Estadio Ciudad de las Américas, Centro de Educación Inicial "José Abelardo Quiñones", consiste en:

**ETAPA I:**

- Pavimentación con concreto f 'c=210 Kg/cm2.
- Sardineles de concreto f 'c=175 Kg/cm2.
- Veredas de concreto f 'c=175 Kg/cm2.
- Suministro e Instalación de Tubería de desagüe PVC-U UF ISO4435 DN 200mm.
- Suministro e Instalación de Tubería de agua PVC-U UF ISO4422 DN 110mm.

**ETAPA II:**

- Pavimentación con concreto f 'c=210 Kg/cm2, con un ancho de vía de 5.20m
- Sardineles de concreto f 'c=175 Kg/cm2, a ambos lados de la vía.
- Veredas de concreto f 'c=175 Kg/cm2.
- Suministro e Instalación de Tubería de desagüe PVC-U UF ISO4435 DN 200mm.
- Suministro e Instalación de Tubería de agua PVC-U UF ISO4422 DN 110mm.
- Sembrado de grass para áreas verdes.

Presupuesto Valorizado de toda la obra: S/. 344,926.35.

**XIV. CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES/FINANCIERAS**

I) Resumen de Ejecución Presupuestal:

Año : 2009-2013  
FTE FTO :

- RECURSOS ORDINARIOS
- FONCOMUN
- CANON, SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS

Función : 015 Transporte.  
Programa : 036 Transporte urbano.  
Sub Programa : 074 Vías urbanas  
Proyecto : "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA Y DESAGUE DEL JR. LOS PROCERES Y PASAJE LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO"  
Meta : (025-2009), (062-2010), (17-2012) Y (48-2013)

**LIQUIDACION PATRIMONIAL**

Cta. PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
15.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	258,822.87
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	INFRAESTRUCTURA VIAL	
1501.080202	Por Administración Directa-Personal	54,687.00
1501.080203	Por Administración Directa-Bienes	170,343.95
1501.080204	Por Administración Directa-Servicios	33,791.91
1501.080205	Por administración Directa-Otros	0.00
15.05	ESTUDIOS Y PROYECTOS	15,000.00
15.0502	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	15,000.00
<b>SALDO DE ALMACEN</b>		949.50
<b>MONTO PARA REBAJA CONTABLE</b>		<b>272,873.37</b>





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA**  
**PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO**  
Creado por Ley N° 13415



m) Resumen de Ejecución Financiera Patrimonial

**LIQUIDACION PRESUPUESTAL**

Clasificador	Detalle	EJECUCION POR AÑOS				Parcial
		2009	2010	2012	2013	
2.6.2.3.2.4	Construcción por Administración directa-Personal	10,424.00	12,712.00	31,551.00	0.00	54,687.00
2.6.2.3.2.5	Construcción por Administración directa-Bienes	60,820.83	1,575.00	106,610.12	1,338.00	170,343.95
2.6.2.3.2.6	Construcción por Administración directa-Servicios	2,827.89	5,556.66	18,323.50	7,083.86	33,791.91
2.6.2.3.2.7	Construcción por Administración directa-Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0,000.00	0.00	5,000.00		15,000.00
<b>TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL</b>		<b>84,072.72</b>	<b>19,843.66</b>	<b>161,484.63</b>	<b>8,421.86</b>	<b>273,822.87</b>

Que, la presente Liquidación es de carácter total, en razón a que la Obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde Autorizar a la Oficina de Contabilidad efectúe la rebaja contable a la Sub Cuenta-OTRAS ESTRUCTURAS (Infraestructura Vial), considerando el monto de la reevaluación; a la Gerencia de Infraestructura Pública incluir en el Inventario Vial del Distrito para su mantenimiento permanente;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA Y DESAGUE DEL JR. LOS PROCERES Y PASAJE LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutada por la modalidad de Administración Directa, en el ejercicio presupuestal de los años 2009 al 2013, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Oficina de Administración, Presupuesto y Contabilidad, a fin de realizar los registros contables de rebaja a la Cuenta EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, Sub Cuenta OTRAS ESTRUCTURAS (INFRAESTRUCTURA VIAL), en lo que corresponda, para el período de inversiones del año 2009 al 2013 por el monto total de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 37/100 NUEVOS SOLES (S/. 272,873.37)** del costo total de obra.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Gerencia de Infraestructura Pública hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento incluyéndolo en el Inventario Vial del Distrito de San Juan Bautista.

**ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR** a la oficina de programación e inversiones (OPI) de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, para que realice el registro de la ficha SNIP N°14, consecuentemente el cierre correspondiente del proyecto en el SOSEM del Ministerio de Economía y Finanzas.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de obras y Gerencia de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo dispuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA  
ALCALDIA  
Med. Mardonio Guillén Cancho  
ALCALDE

